

# Cartagena de Indias –Distrito Turístico y Cultural

Junio de 2016

## I. ANTECEDENTES

El Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, según las proyecciones del DANE, a finales de 2015 tenía 1.001.755 habitantes, distribuidos 51,6% hombres y 48,4% mujeres; los hogares tienen en promedio 3,5 miembros. Es una entidad dividida en tres localidades: Localidad Histórica y del Caribe Norte, la más poblada; de la Virgen y Turística, y la Industrial de la Bahía; más del 85% de la población se encuentra registrada en alguno de los tres niveles inferiores del Sisbén; tiene 386 instituciones educativas y 469 instituciones prestadoras de salud.

En servicios públicos cabe destacar el aumento de la cobertura en la generalidad de ellos con respecto a 2014, comoquiera que alcanzó el 100% en energía eléctrica y en recolección de basuras y presentó tasas más altas en acueducto y alcantarillado<sup>1</sup> y en gas (en este servicio se había reportado 61,5% en 2014 y en 2015 llegó al 98,6% según el DANE. La tasa de analfabetismo es 5,2%.

El 97% de la población tiene acceso al Sistema General de Salud y la tasa de mortalidad infantil es 16,4, inferior al promedio nacional (17,8). Entre las enfermedades de mayor incidencia se encuentran la tuberculosis, el dengue y el SIDA. Cuenta con 11 centros de atención de urgencias de baja complejidad públicos y 3 privados; tiene 24 IPS con unidad de cuidados intensivos. El número de camas por cada mil habitantes es de 1,5, índice inferior al de 2,5 exigido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La tasa de desempleo (10% a finales de 2015) es superior a la nacional (9,2%). Mientras tanto, la inflación en la última vigencia fue 8,0%, superior a la nacional (6,8%). La principal actividad económica de Cartagena, es el comercio al por mayor y al por menor, que aporta el 43,6% del total; le siguen las actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler (12,5%), hoteles y restaurantes (9,6%), y otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (8,8%).

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI presenta un porcentaje del 25,45% (DANE), indicador superior al nacional (19,66%) para la misma zona, lo que permite evidenciar un retraso en la ciudad en este indicador social.

El coeficiente de Gini indica que los niveles de inequidad en la distribución del ingreso en la ciudad aumentaron en la última década. Es una de las principales ciudades con el más bajo capital humano del país, lo que se traduce en altos niveles de pobreza.

La situación de conflicto que vive el país, tiene como uno de sus grandes consecuencias sociales el fenómeno del desplazamiento forzado. Esta situación afecta al Distrito, y es otro factor asociado a la inseguridad en Cartagena, que es la entidad de Bolívar con mayor presencia de población víctima del conflicto armado en su jurisdicción, tanto en el número de personas en situación de desplazamiento como en las estadísticas de población objeto de otros hechos victimizantes.

Entre los aspectos identificados en el IVF de 2015 se destacan los siguientes:

- ✓ En 2015 arrojó un superávit presupuestal aproximado de \$345.000 millones, reflejo de una importante gestión en los ingresos, cuya ejecución alcanzó el 106% de lo presupuestado, mientras del presupuesto de gastos ejecutó el 91%.

<sup>1</sup> No obstante, todavía no alcanza el nivel de 96,93% establecido entre los Objetivos del Milenio para las zonas urbanas.

- ✓ La deuda pública cerró 2015 con un saldo de \$266.000 millones, asociado principalmente a compromisos relacionados con la fase final de Transcaribe.
- ✓ Las entidades descentralizadas de Cartagena son un conjunto de órganos cuya importancia relativa para el Distrito puede verse reflejada al observar que, sus ingresos totales representan alrededor del 30% de los ingresos corrientes de la administración central. El consolidado de las 9 EDS arrojó para 2015 un déficit aproximado de \$36.500 millones, explicado principalmente por lo sucedido en Transcaribe, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias y la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar, que registraron déficits notables.
- ✓ La calificadora de riesgos Fitch Ratings reiteró en octubre la calificación dada seis meses atrás al Distrito, cuando catalogó la capacidad de pago de Cartagena con AA, código que representa la segunda mejor calificación en grados de inversión e indica una buena capacidad de repagar oportunamente capital e intereses, con un riesgo incremental limitado en comparación con las emisiones calificadas con la categoría más alta.
- ✓ Frente a las normas de responsabilidad fiscal, después de varios períodos logró cumplir el límite establecido para la relación entre los gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación, así como los topes fijados para las transferencias al Concejo a la Contraloría y a la Personería.
- ✓ Los procesos judiciales en curso son, sin duda un escenario de riesgo evidente y preocupante para sus finanzas.
- ✓ En el sector educativo, adelanta un Plan de Desempeño que debió ser prolongado hasta 2016 por incumplimiento del 45% del mismo e temas como el reporte de información financiera del sector educación en el Formato Único Territorial (FUT), la entrega de la dotación al personal del sector, la inobservancia de aspectos claves a incluir en los contratos de prestación del servicio educativo, el calendario académico, y la falta de una planeación adecuada para realizar la contratación de la prestación del servicio en cumplimiento del año lectivo.
- ✓ Transcaribe es la empresa encargada del Sistema de transporte masivo cuyas obras se iniciaron hace 12 años, y se tenía previsto que entraría en operación en los primeros meses de 2006. A finales de 2015 todavía no recibía ingresos operacionales, solo transferencias. Mientras tanto los montos invertidos, que cuando comenzó se estimaban en \$343.000 millones, se aproximan a \$500.000 millones.

## II. ESTRUCTURA Y DINAMICA FISCAL

### A. INGRESOS

De acuerdo con información reportada en el Formulario Único Territorial, al primer semestre de 2016 los ingresos del Distrito Especial de Cartagena, sin incluir los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), ascendieron a \$844.000 millones, lo que significó una disminución del 23% real<sup>2</sup> frente a lo observado en el mismo periodo de 2015 y un porcentaje de ejecución del 59,4% con respecto al presupuesto definitivo. El 89% de los ingresos correspondió a recaudos efectivos y el 11% a disponibilidades de vigencias anteriores.

La caída de los ingresos se explicó fundamentalmente por el dinamismo de los recursos de capital – principalmente los Desembolsos de crédito y Recursos del balance –, que cayeron 100% y 47%, respectivamente, pues los Ingresos de recaudo propio y las Transferencias disminuyeron pero a tasas muy inferiores (4% y 1%, en su orden).

En esas circunstancias, se registró un cambio en la estructura de ingresos, reflejada en la pérdida de 18 puntos de la participación de los Ingresos de capital, que fue ganada en proporciones similares por los Tributarios y No tributarios y las Transferencias.

<sup>2</sup> Para el cálculo de las variaciones reales, se deflactaron los datos registrados en el primer semestre de 2015, teniendo en cuenta la inflación interanual causada a junio de 2016, medida por el IPC (8,6%).

Tabla 1

**INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

valores en millones de \$

Concepto	Junio 2015	Junio 2016	Variación Real 2016/2015	Composiciones	
				2015	2016
Tributarios y no tributarios	393,390	408,081	-4%	39%	48%
Transferencias	309,381	332,429	-1%	31%	39%
Ingresos de capital	305,593	103,046	-69%	30%	12%
Desembolsos del crédito	140,901	0	-100%	14%	0%
Recursos del Balance	155,488	90,176	-47%	15%	11%
Otros (1)	9,204	12,870	29%	1%	2%
<b>RECAUDOS DEL SEMESTRE</b>	<b>1,008,364</b>	<b>843,556</b>	<b>-23%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

(1) Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los ingresos tributarios disminuyeron 5% en términos reales. Los rubros más dinámicos fueron la Sobretasa a la gasolina (creció 11%) e Impuesto de Industria y Comercio (2%), pues los demás renglones tributarios cayeron con relación al mismo semestre de la vigencia anterior (Tabla 2).

Los más altos porcentajes de recaudo se evidenciaron en el impuesto predial (con el 86% del presupuesto definitivo), Estampillas (66%) e industria y comercio (58%). A junio de 2016, la estructura general de los impuestos se mantuvo semejante a la registrada a junio de 2015.

Tabla 2

**INGRESOS TRIBUTARIOS**

valores en millones de \$

Concepto	Junio 2015	Junio 2016	Variación Real 2016/2015	Composiciones	
				2015	2016
Impuesto predial unificado	167,044	159,397	-12%	46%	43%
Impuesto de industria y comercio	121,338	135,003	2%	34%	36%
Vehículos automotores	1,470	1,108	-31%	0%	0%
Sobretasa a la gasolina	15,451	18,663	11%	4%	5%
Estampillas	5,766	5,906	-6%	2%	2%
Otros impuestos	49,615	52,993	-2%	14%	14%
<b>TOTAL</b>	<b>360,684</b>	<b>373,070</b>	<b>-5%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Con corte 30 de junio de 2016, el Distrito contó con recursos incorporados del SGR para el bienio 2015 - 2016 por algo más de \$100.000 millones, monto importante si se tiene en cuenta que equivale a alrededor del 6% de lo obtenido de otras fuentes en toda la vigencia 2015.

**B. Gastos**

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$718.500 millones en el acumulado enero a junio de 2016, monto inferior en 11% real frente a lo registrado al primer semestre de 2015. Con respecto al presupuesto definitivo, la ejecución de gastos alcanzó el 49% (Tabla 3).

Los menores gastos en el semestre se explicaron principalmente por la contracción de la inversión (tanto gastos operativos en inversión social como formación bruta de capital), la cual retrocedió 18% influenciada de manera especial por el ciclo político presupuestal, pues al ser 2016 primer año del periodo de gobierno 2016 – 2019, se espera una desaceleración del ritmo de ejecución de los gastos vinculada al proceso de armonización del plan de desarrollo de la administración entrante.

Como se ha observado en vigencias anteriores, los gastos de funcionamiento descendieron en línea con el comportamiento evidenciado por los ingresos de recaudo propio, dinámica impulsada por el retroceso real de los gastos de personal, lo que indica una clara política de racionalización de los gastos de funcionamiento en el marco de lo establecido por la Ley 617 de 2000.

El servicio de la deuda registró el mayor incremento debido a que en las dos últimas vigencias el Distrito suscribió contratos de préstamo orientados de manera especial a la financiación de Transcaribe y a un proceso de modernización de la administración central en diversas áreas, y particularmente en la informática (Tabla 3). La política de endeudamiento condujo a que en la estructura de gastos el Servicio de deuda ganara 6 puntos porcentuales cedidos por el rubro de Inversión.

Tabla 3

**COMPROMISOS DEL SEMESTRE SIN SGR**

valores en millones de \$

Concepto	Junio 2015	Junio 2016	Variación Real 2016/2015	Composiciones	
				2015	2016
Funcionamiento	139,042	139,385	-8%	19%	19%
Inversión	602,493	534,277	-18%	81%	74%
Servicio de la deuda	2,864	44,801	1340%	0%	6%
<b>TOTAL COMPROMISOS SIN SGR</b>	<b>744,399</b>	<b>718,462</b>	<b>-11%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los compromisos financiados con recursos del SGR durante el tercer semestre del bienio 2015-2016, de acuerdo con la información disponible, que corresponde al cierre de 2015, ascendieron a \$65.000 millones, esto es, al 65% de los ingresos provenientes de esa fuente.

**C. DEUDA PÚBLICA**

En 2015 el distrito contabilizó desembolsos de crédito interno por cerca de \$145.000 millones, mientras las amortizaciones sumaron \$60.000 millones, y de estas el 64% correspondió al prepago total de la deuda externa.

En esas circunstancias, según el reporte en el FUT, al cierre de 2015 el saldo de deuda totalizó \$265.841 millones<sup>3</sup>, en su totalidad contratada con la banca comercial doméstica<sup>4</sup>, a una tasa promedio del DTF + 4 puntos. La mayor parte de esos recursos fue presupuestada para financiar el Plan de Desarrollo de la anterior administración, que incluía entre sus proyectos el Sistema de Transporte Masivo Transcaribe.

La calificación de riesgo otorgada al Distrito de Cartagena de Indias es AA-(col); al respecto, Fitch Ratings en su informe publicado el 22 de abril de 2016 aclara que dicha calificación fue otorgada por ciertos factores, como: 1. Riesgo indirecto por cuenta de Transcaribe 2. Contingencias judiciales 3. Riesgo del sector descentralizado por contingencias provenientes de: Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar, la empresa Social del Estado, Transcaribe y el fondo de Interés Social y Reforma Urbana Distrital. Dicha calificación obedece a una muy alta calidad crediticia, que supera la de muchos otros emisores del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de los emisores o emisiones domésticas mejor calificadas.

<sup>3</sup> En las cuentas del balance registradas en la Contaduría General de la Nación figura un monto superior en cerca de \$2.700 millones.

<sup>4</sup> Se destacan como mayores prestamistas el sistema de bancos del grupo Aval, el Banco Colpatría y el Banco Agrario.

### III. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

#### A. Resultado Fiscal

Los ingresos efectivamente recaudados al primer semestre de 2016 superaron los compromisos de gasto, con lo cual se contabilizó un superávit fiscal parcial por \$69.000 millones, en contraste con el saldo en rojo observado en junio de 2015 (Tabla 4).

Igual que en periodos anteriores, el desempeño superavitario del Distrito se asocia a un componente estructural de generación de ahorro corriente (Tabla 4), que responde al dinamismo del recaudo tributario y la racionalización de los gastos de funcionamiento en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 617 de 2000. Paralelamente, se mantiene la tendencia al déficit de capital, explicado por los mayores gastos de los rubros comprendidos como Inversión en formación bruta de capital fijo, frente a los recursos de capital obtenido en la vigencia.

Al tener en cuenta los recursos del balance y el endeudamiento neto (el cual resultó negativo principalmente por efecto del prepago total de la deuda externa del Distrito se registró un resultado presupuestal positivo de \$125.000 millones, cifra muy significativa, aunque inferior a la observada al primer semestre de 2015 (Tabla 4).

Tabla 4

<b>RESULTADO FISCAL</b>		
valores en millones de \$		
Concepto	Junio 2015	Junio 2016
Resultado balance corriente	159,112	210,377
Resultado balance de capital	-191,536	-141,443
<b>Déficit o superávit fiscal</b>	<b>-32,424</b>	<b>68,935</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>296,389</b>	<b>56,159</b>
Endeudamiento neto	140,901	-34,017
Recursos del balance	155,488	90,176
Venta de activos	0	0
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>263,965</b>	<b>125,094</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Adicionalmente, con corte al 30 junio de 2016 el SGR mostró un resultado superavitario aproximado de \$36.000 millones, recursos que respaldan proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el OCAD (Tabla 5).

Tabla 5

<b>RESULTADO PARCIAL SGR JUNIO 2016</b>	
valores en millones de \$	
Concepto	Bienalidad 2015 - 2016
Total ingresos incorporados SGR	100,848
Total compromisos SGR	65,210
<b>RESULTADO SGR</b>	<b>35,638</b>
Compromisos / Ingresos Incorporados	65%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

### **III. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES**

#### **A. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales**

Al cierre de 2015 los compromisos excedieron las obligaciones, con lo cual se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$44.372 millones para completar su proceso de ejecución en 2016, la mayoría correspondientes a recursos destinados a inversión. Al primer semestre de 2016 el 37% de dichas reservas se habían obligado y el 30% se habían pagado.

#### **B. Situación Financiera del Sector Descentralizado**

Las entidades descentralizadas de Cartagena son un conjunto de órganos cuya importancia relativa para el Distrito puede verse reflejada al observar que, sus ingresos totales representan alrededor del 30% de los ingresos corrientes de la administración central. El consolidado de las 9 EDS arrojó para 2015 un déficit aproximado de \$36.500 millones, explicado principalmente por lo sucedido en Transcaribe, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias y la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar, que registraron déficits notables.

#### **C. Aspectos Sectoriales**

En el sector educativo, vista la situación al cabo del I semestre de 2016, con respecto a lo determinado en el Plan de Desempeño suscrito en 2014, se estableció el incumplimiento en el 45% del mismo por hechos relacionados con el reporte de información financiera del sector educación en el Formato Único Territorial (FUT), la entrega de la dotación al personal del sector, la inobservancia de aspectos claves a incluir en los contratos de prestación del servicio educativo, el calendario académico, y la falta de una planeación adecuada para realizar la contratación de la prestación del servicio en cumplimiento del año lectivo.

Con base en la evaluación realizada, se concluyó que el Distrito debe continuar trabajando en los temas pendientes y se decidió extender y reformular la medida durante toda la vigencia de 2016 y hasta mediados de 2017.

#### **D. Programas de Saneamiento Fiscal y Financieros de Hospitales Públicos**

Al cierre de 2015, Cartagena no tenía entidades hospitalarias sujetas a Programas de saneamiento fiscal y financiero.

#### **E. Pasivos Contingentes<sup>5</sup>**

Los procesos judiciales en curso, sobre los cuales el Distrito no ha remitido información actualizada desde 2015 pese a que representan un monto alrededor de \$500.000 millones, son un escenario de riesgo evidente y preocupante para sus finanzas.

### **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Los ingresos efectivamente recaudados por el Distrito al cabo del primer semestre de 2016 superaron los compromisos de gasto, con lo cual se contabilizó un superávit fiscal parcial por \$69.000 millones, en contraste con el saldo en rojo observado en junio de 2015.

Igual que en periodos anteriores, el desempeño superavitario del Distrito se asocia a un componente estructural de generación de ahorro corriente, que responde al dinamismo del recaudo tributario y la racionalización de los gastos de funcionamiento en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 617 de 2000. Paralelamente, se mantiene la tendencia al déficit de capital,

---

<sup>5</sup> Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

---

explicado por los mayores gastos de los rubros comprendidos como Inversión en formación bruta de capital fijo, frente a los recursos de capital obtenido en la vigencia.

Al tener en cuenta los recursos del balance y el endeudamiento neto (el cual resultó negativo principalmente por efecto del prepagó total de la deuda externa del Distrito se registró un resultado presupuestal positivo de \$125.000 millones, cifra muy significativa, aunque inferior a la observada al primer semestre de 2015.

Al primer semestre de 2016 los ingresos, sin incluir los recursos SGR, ascendieron a \$844.000 millones, lo que significó una disminución del 23% real frente a lo observado en el mismo periodo de 2015 y un porcentaje de ejecución del 59,4% con respecto al presupuesto definitivo.

La caída de los ingresos se explicó fundamentalmente por el dinamismo de los recursos de capital, pues los Ingresos de recaudo propio y las Transferencias disminuyeron pero a tasas muy inferiores.

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron un monto inferior en 11% real al registrado al primer semestre de 2015.

Los menores gastos en el semestre se explicaron principalmente por la contracción de la inversión (tanto gastos operativos en inversión social como formación bruta de capital), la cual retrocedió 18% influenciada de manera especial por el ciclo político presupuestal, pues al ser 2016 primer año del periodo de gobierno 2016 – 2019, se espera una desaceleración del ritmo de ejecución de los gastos vinculada al proceso de armonización del plan de desarrollo de la administración entrante.

La calificación de riesgo otorgada al Distrito de Cartagena de Indias es AA-(col); al respecto, Fitch Ratings en su informe publicado el 22 de abril de 2016 aclara que dicha calificación fue otorgada por ciertos factores, como: 1. Riesgo indirecto por cuenta de Transcribe 2. Contingencias judiciales 3. Riesgo del sector descentralizado por contingencias provenientes de: Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar, la empresa Social del Estado, Transcribe y el fondo de Interés Social y Reforma Urbana Distrital. Dicha calificación obedece a una muy alta calidad crediticia, que supera la de muchos otros emisores del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de los emisores o emisiones domésticas mejor calificadas.

Las entidades descentralizadas de Cartagena son un conjunto de órganos con alta importancia relativa para el Distrito. El consolidado de las 9 EDS arrojó para 2015 un déficit aproximado de \$36.500 millones, explicado principalmente por lo sucedido en Transcribe, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias y la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar, que registraron déficits notables.

En el sector educativo, vista la situación al cabo del I semestre de 2016, con respecto a lo determinado en el Plan de Desempeño suscrito en 2014, se estableció el incumplimiento en el 45% del mismo por hechos relacionados con el reporte de información financiera del sector educación en el Formato Único Territorial (FUT), la entrega de la dotación al personal del sector, la inobservancia de aspectos claves a incluir en los contratos de prestación del servicio educativo, el calendario académico, y la falta de una planeación adecuada para realizar la contratación de la prestación del servicio en cumplimiento del año lectivo.

Con base en la evaluación realizada, se concluyó que el Distrito debe continuar trabajando en los temas pendientes y se decidió extender y reformular la medida durante toda la vigencia de 2016 y hasta mediados de 2017.

Los procesos judiciales en curso, sobre los cuales el Distrito no ha remitido información actualizada desde 2015 pese a que representan un monto alrededor de \$500.000 millones, son un escenario de riesgo evidente y preocupante para sus finanzas.

<b>CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL</b>		
<b>BALANCE FINANCIERO</b>		
Valores en Millones de Pesos		
	<b>CONCEPTOS</b>	<b>Junio 2016</b>
1	<b>INGRESOS (sin financiación)</b>	<b>753,380</b>
2	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>740,510</b>
3	Tributarios	373,070
4	No Tributarios	35,012
5	Transferencias	332,429
6	<b>GASTOS (sin financiación)</b>	<b>684,445</b>
7	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>530,133</b>
8	Funcionamiento (Sin incluir secretarías de educación y salud)	138,312
9	Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	1,072
10	Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	540
11	Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
12	Gastos Operativos en Sectores Sociales	379,964
13	Intereses y Comisiones de la Deuda	10,244
14	<b>BALANCE CORRIENTE</b>	<b>210,377</b>
15	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>12,870</b>
16	<b>GASTOS DE CAPITAL (Formación bruta de capital)</b>	<b>154,313</b>
17	<b>BALANCE DE CAPITAL</b>	<b>-141,443</b>
18	<b>BALANCE TOTAL</b>	<b>68,935</b>
19	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>56,159</b>
20	<b>Endeudamiento Neto</b>	<b>-34,017</b>
21	Desembolsos	0
22	Amortizaciones	34,017
23	<b>Recursos del Balance y Otros (Venta de activos y reducción de capital de empresas)</b>	<b>90,176</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>		<b>0</b>
25	<b>INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)</b>	<b>843,556</b>
26	<b>GASTOS TOTALES (Incluye financiación)</b>	<b>718,462</b>
27	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>125,094</b>